

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SMARTCITIES S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, el Treinta de Marzo del dos mil dieciseis a las dieciseis horas en las oficinas situadas en la Cuadela Kennedy Norte, manzana 109, villa 21, calles Luis Orrantia y Victor Hugo Scouret, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SMARTCITIES S.A., con la concurrencia de: a) Ing. MARION TOMISLAV TOPIC GRANADOS, por los derechos que representa de TELCONET S.A., propietaria de SEIS MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO pagadas en su totalidad y con derecho a SEIS MIL votos, b) HENRRY HARRI CASTRO LAVEZZARI, por los derechos que representa de WIFI ACTIVA ECUADOR WIFI ACTIVA S.A., quien es propietaria de CUATRO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO pagadas en su totalidad y con derecho a CUATRO MIL votos, se encuentra también presente el Comisario C.P.A. Freddy Nonura Muñoz. Como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía SMARTCITIES S.A. que es de DIEZ MIL DOLARES dolares americanos, dividido en DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías sin previa convocatoria. Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el señor Ing. Arturo Velasco Tutiven, Gerente General de la Compañía, y, actúa como secretario de la junta el señor Ab. Carlos Garcia Venegas; una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instada la sesión, ordenando que por secretaria se lea el siguiente orden del día: **1º) Conocer y Resolver sobre el informe presentado por la Gerencia General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 2º) Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía que actuó en el ejercicio económico del año 2015, así como ratificarlo en sus funciones; 3º) Conocer y Resolver sobre el balance general anual y**

estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015; 4º) Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario de la compañía. Luego de ser leído el orden del día y aceptado el Ing. Arturo Velasco Tutiven, manifiesta que los documentos señalados en los numerales 1, 2 y 3 fueron puestos a disposición en las oficinas de la compañía tal como lo estipula la Ley para su estudio conforme. De inmediato la Junta pasa a tratar el punto 1º).- El señor Presidente ordena que por Secretaría se proceda a la lectura del Informe del Gerente General, y no es objetado.- A continuación en el punto 2º).- Se procede a dar lectura del Informe del Comisario, el mismo que es aceptado, por cuanto se mociona ratificarlo en sus funciones.- Acto seguido se pone a consideración el punto 3º).- Se acepta sin observaciones las Cuentas, Balances y Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015. 4º).- Se resuelve así mismo que el C.P.A. Walter Freddy Nonura Muñiz continúe en sus funciones de Comisario de la compañía por el tiempo que determina la Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la cual una vez reinstalada la sesión, es aprobada por unanimidad y firmada para su constancia y validez por los presentes, con lo que el Presidente declara concluida la Junta General a las 17h00 firmando para constancia el Presidente de la junta, el Secretario y todos los accionistas concurrentes.

F) Ing. Arturo Velasco Tutiven, Presidente de la junta; F) p. TELCONET S.A., accionista, el Ing. Tomislav Topic Granados-Representante Legal; F) p. WIFI ACTIVA ECUADOR WIFI ACTIVA S.A., accionista, el Ab. Henry Harri Castro Lavezzari-Representante Legal; F) C.P.A. Walter Freddy Nonura Muñiz, Comisario; y F) Ab. Carlos García Venegas, Secretario Ad-hoc de la Sesión.

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es fiel a su original que consta en el libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 30 de Marzo del 2016.


AB. CARLOS GARCÍA VENEGAS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA